



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

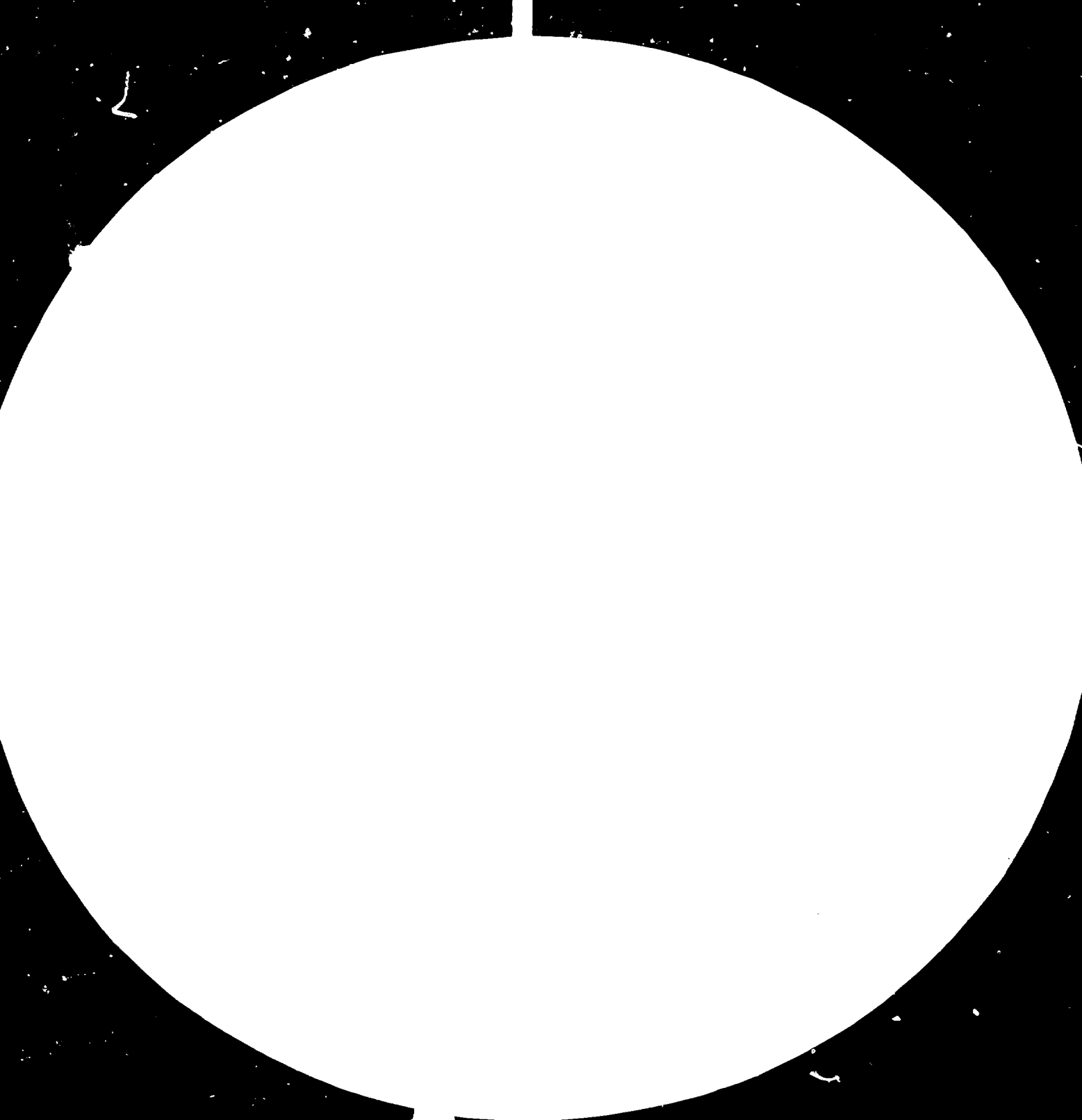
FAIR USE POLICY

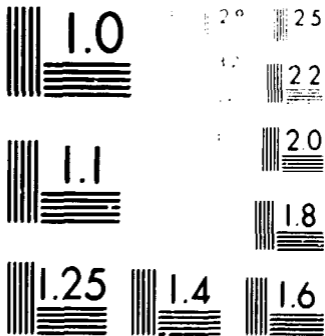
Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org





Micro Resolution Test Chart No. 1010-A, 1963 Edition

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1963



11801 - S



Distr. LIMITADA

ID/WG.377/1
30 junio 1982

ESPAÑOL
Original: INGLES

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Primera Consulta sobre Financiación Industrial
Madrid (España), 18-22 octubre 1982

PUNTO No. 3: ¿PUEDEN PALIARSE LAS POSIBLES INSUFICIENCIAS DE LA
FINANCIACION INDUSTRIAL MEDIANTE LA ELABORACION DE
CONCEPTOS INNOVADORES QUE CONDUZCAN A LA
ACEPTACION DE NUEVOS MECANISMOS
Y/O INSTITUCIONES?*

Preparado por la
Secretaría de la ONUDI

003052

* Este documento es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición de la secretaría de la ONUDI.

V.82-28366

Punto No. 3: ¿Pueden paliarse las posibles insuficiencias de la financiación industrial mediante la elaboración de conceptos innovadores que conduzcan a la aceptación de nuevos mecanismos y/o instituciones?*

INTRODUCCION

1. En el Punto No. 1 se reconoció la existencia de insuficiencias cuantitativas y cualitativas en las corrientes de financiación externa, ocasionadas por la naturaleza dinámica de la interdependencia entre crecimiento, comercio, industrialización y corrientes de capital. En el Punto No. 2 se examinaron las formas de reducir las insuficiencias de la financiación externa mediante modificaciones y mejoras de los instrumentos y procedimientos financieros que se utilizan en la actualidad dentro del marco institucional existente. En este punto No. 3 se examinan los principios en que reposan las propuestas procedentes de muchas fuentes, incluida la secretaría de la ONUDI, así como la utilización de la financiación industrial. En el fondo, todas esas propuestas responden a la insuficiencia que se observa en las corrientes de capital hacia los países en desarrollo y a la necesidad de atender sus necesidades no satisfechas de financiación externa.

RECONOCIMIENTO DE LA INSUFICIENCIA DE LOS ACUERDOS FINANCIEROS ACTUALES

2. En el Anexo I adjunto se resumen los principios subyacentes a las mencionadas propuestas. Dos de esas propuestas (los planes de inversión vinculados a trueque y el Banco Internacional de Desarrollo Industrial) proporcionarían, en caso de ponerse en práctica, financiación directa a la industria. Siete de las propuestas se refieren a la financiación del desarrollo general, incluida la financiación del desarrollo industrial: el Fondo Mundial de Desarrollo, la propuesta Avramović, los bonos ajustados a índices de productos, la propuesta mexicana, la iniciativa del Commonwealth, la propuesta del Fondo Internacional de Seguro de Préstamos y el programa de Arusha. Las demás propuestas enumeradas en el Anexo I se refieren a la financiación de otros sectores, como la infraestructura y agricultura, que contribuirían al desarrollo económico total y, dada la estrecha interrelación entre la industria y las demás actividades económicas y sociales, a la industrialización de los países en desarrollo.

* En aras de una mayor claridad, se ha modificado ligeramente el texto de este punto con respecto al adoptado en el aide-mémoire de junio de 1982.

Sin embargo, el sentido en que apuntan todas estas ideas indica un reconocimiento de que no todo va bien en el medio económico y financiero internacional; no es este un descubrimiento exclusivo de la secretaría de la ONUDI.

CARACTERISTICAS DE LA FINANCIACION

4. Conviene observar, además, que la mayoría de las propuestas incorporan los conceptos de aumento de los mecanismos gubernamentales de garantía y, en grados diversos, una mejora de las características de la financiación, es decir, tasas de interés, tipos de cambio, plazos de vencimiento, capital de riesgo, arreglos sobre asignación y condiciones sobre compromiso y desembolso de los fondos, etc. En el Anexo II se describen en forma resumida algunos aspectos de las características de la financiación externa.
5. El volumen de financiación previsto por las diferentes propuestas varía desde la elevada suma de mil millones de dólares EE.UU. hasta la transferencia en gran escala de recursos.

UTILIZACION DE LA FINANCIACION EN LA INDUSTRIA

a) Bienes de capital y maquinaria

Los países en desarrollo necesitan, del mismo modo que las empresas de los países desarrollados, financiación a largo plazo para la adquisición de bienes de capital y maquinaria. Sin embargo, el tiempo necesario para la construcción, puesta en marcha y funcionamiento a plena capacidad es mucho más largo que en el caso de actividades semejantes en los países desarrollados; eso es característico del subdesarrollo. La solución tradicional para esa necesidad de fondos a largo plazo es la participación en el capital social (además de financiación a largo plazo). Tradicionalmente, la aportación de fondos de estas maneras se ha obtenido mediante la inversión extranjera directa. En años recientes, la inversión extranjera directa ha desempeñado un papel más limitado a causa de cautelas tanto de los países en desarrollo como de los inversionistas extranjeros. En su lugar, los créditos procedentes de organismos oficiales de crédito a la exportación y del sistema bancario privado han constituido la fuente principal de fondos. Relativamente pocos países en desarrollo tienen acceso a la financiación procedente del sistema bancario comercial y los fondos facilitados por éste han tenido características poco favorables: plazos de vencimiento cortos y tasas de interés sujetas

a violentas fluctuaciones. Los organismos oficiales de crédito a la exportación han resuelto el problema de las fluctuaciones de las tasas de interés, pero también en este caso los plazos de vencimiento suelen ser inadecuados para proyectos de los sectores industriales básicos, es decir, siderurgia, fertilizantes, equipo pesado, etc. Además, los países exportadores de bienes de capital han adoptado medidas (es decir, el llamado "acuerdo entre caballeros", un cártel financiero) para aumentar los tipos de interés, lo que reduce la calidad de los créditos a la exportación.

Cuestiones de debate

- ¿Producirá el efecto general de los actuales términos y condiciones de los créditos a la exportación una disminución de las oportunidades para la venta de bienes de capital y equipo en los países en desarrollo?

Además, se observa que los plazos de vencimiento y las tasas de interés de los préstamos se han fijado a niveles diferentes según categorías de países en desarrollo, tal como se las define en el cártel del "acuerdo entre caballeros".

Cuestiones de debate

- ¿Cómo deben los países en desarrollo, en cuanto grupo, reaccionar frente a esas medidas, que discriminan contra países determinados?
- Como la necesidad de financiación mediante préstamos a largo plazo puede reducirse gracias a los ingresos obtenidos con la exportación de bienes de consumo y manufacturas de los países en desarrollo, ¿es de interés para los países desarrollados productores de bienes de capital que los compradores extranjeros de sus productos estén en condiciones que les permitan pagar sus compras de equipo mediante una corriente constante de ingresos procedentes de las exportaciones?

b) Infraestructura relativa a la industria

La financiación a largo plazo es necesaria también para la infraestructura, de la cual dependen fundamentalmente muchas empresas industriales. En la Segunda Consulta sobre la Industria de los Fertilizantes, hubo una conclusión convenida sobre la importancia de que los fondos destinados a la creación de la infraestructura para esa industria (es decir, carreteras, energía y agua, etc.) fuesen de la calidad apropiada. En este sentido se recuerdan declaraciones recientes del Presidente del Banco Mundial sobre la necesidad de aumentar la financiación en todos los sectores económicos y la importancia de procurar que dicha financiación sea de la calidad apropiada. Además, la

secretaría de la ONUDI ha observado que emisiones recientes de obligaciones del Banco Mundial tenían tasas de interés de más del 15 por ciento en dólares para créditos a plazo relativamente corto. El dinero así obtenido es prestado, a su vez, a países en desarrollo a interés más elevado, aunque con plazos de vencimiento más largos. En los países desarrollados, la infraestructura correspondiente a la industria con frecuencia existe ya o se formará con fondos procedentes de otras fuentes; eso constituye una de las diferencias entre las condiciones de financiación a que se enfrenta la industria en un país desarrollados y en un país en desarrollo.

Cuestiones de debate

- ¿Cómo puede la industria de los países en desarrollo obtener financiación para su infraestructura industrial en términos y condiciones adecuados a fin de poder mantener y tal vez acelerar la industrialización?

c) Financiación de la industria en los países menos adelantados

Como se reconoció en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países menos Adelantados, celebrada en París en 1981, es esencial que la financiación sea lo mejor posible para superar las numerosas desventajas a que se enfrentan los países menos adelantados, es decir, tasas de interés bajas, plazos de vencimiento largos y condiciones flexibles. Se observa que ciertas industrias, como la de elaboración de alimentos y la de fabricación de instrumentos agrícolas son fundamentales para la supervivencia misma de estos países de bajos ingresos.

Cuestiones de debate

- En la fase actual de la recesión económica mundial, ¿qué medidas deben adoptarse para mitigar los urgentes problemas de la industrialización de los países menos adelantados?
- Además, ¿qué pueden hacer los países desarrollados y los países en desarrollo, individual o colectivamente, para proporcionar financiación en la cantidad y calidad necesarias a las actividades manufactureras que son fundamentales para la supervivencia de los países menos adelantados?

d) Programas de industrialización

La mayoría de los países en desarrollo son pequeños y sus proyectos suelen ser de poca envergadura. Las economías de escala, la infraestructura, etc., indican que la mejor forma de lograr su industrialización sería

concentrarla en torno a uno o dos sectores industriales principales basados en las materias primas y las ventajas comparativas con que cuenten los diversos países en desarrollo. La secretaría de la ONUDI reconoce la importancia de la vinculación de una variedad de pequeñas empresas industriales con uno o dos sectores industriales principales, así como con la agricultura, y la necesidad de planificar y financiar programas de industrialización basados en la vinculación con los sectores principales.

Cuestiones de debate

- ¿Cómo adaptan los organismos de financiación externa sus normas sobre compromiso, desembolso y condiciones de los préstamos para tener en cuenta la financiación los programas de industrialización?
- ¿Pueden adaptarse y utilizarse con flexibilidad las normas y reglamentos impuestos por los organismos de préstamo a la financiación de los numerosos proyectos de pequeña envergadura que entraña un programa de industrialización?

e) Programas de capacitación

En el contexto de las actividades preparatorias realizadas para la Primera Consulta sobre la Capacitación de Mano de Obra Industrial (Stuttgart, diciembre de 1982), se reconoció la necesidad de financiación para programas de capacitación, en particular para las ramas industriales básicas como siderurgia, fertilizantes, etc., que están destinados a servir de "polos de desarrollo industrial". Además, esa capacitación debe ser de forma programada y no fragmentaria. La secretaría de la ONUDI reconoce que, en muchos países en desarrollo, el acervo de mano de obra industrial capacitada suele ser limitado y que se necesitan medios perfeccionados, mediante una base contractual programada, para la adquisición de esas capacidades por parte de los países en desarrollo; además, los estudios por casos concretos han revelado que la financiación requerida para programas de capacitación de mano de obra pueden ascender a más del 5% de los costos de capital en el caso de plantas de la industria pesada.

Cuestiones de debate

- ¿Cuáles de los organismos de financiación están dispuestos a facilitar fondos a largo plazo y a bajo interés para la capacitación programada de mano de obra industrial vinculada a la adquisición de equipo pesado?
- Además, ¿cómo pueden ampliarse los acuerdos contractuales existentes para la venta y compra de equipo para que incluyan arreglos relativos a capacitación programada de mano de obra?

- En ese sentido, ¿sería favorable a los intereses de los productores de equipo pesado hacer acuerdos especiales de carácter financiero y organizativo para proporcionar la necesaria capacitación programada de mano de obra?

f) Servicios para la industrialización

Un obstáculo importante a la industrialización de los países en desarrollo es la escasez de las aptitudes y servicios que se requieren para el desarrollo industrial. Así, en muchos países son escasas las aptitudes necesarias para la identificación, preparación, evaluación y ejecución de proyectos y programas de desarrollo industrial. En muchos casos, esto puede entorpecer una industrialización racional, por lo cual los Gobiernos y/o empresas de países en desarrollo, o bien los Gobiernos de países desarrollados que faciliten ayuda financiera en condiciones favorables mediante canales bilaterales o multilaterales, tienen que encargarse de suministrar y perfeccionar esas aptitudes. La preparación de planes, programas y proyectos industriales apropiados constituye una parte fundamental e inseparable de la industrialización: los proyectos y programas correctos requieren buena preparación, y no deben dissociarse de la compra de instalaciones y equipo. Sin embargo, es posible que los límites presupuestarios tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo ocasionen un descenso de los recursos destinados a esos sectores fundamentales; las consecuencias de eso pueden ser muy importantes y duraderas, equiparables a la pérdida de semilla para la siembra.

Cuestiones de debate

- ¿Hay probabilidades de que las reducciones presupuestarias por parte de todos los países en la preparación y planificación de proyectos y programas industriales tengan consecuencias desfavorables para las perspectivas de industrialización de los países en desarrollo, así como para los proveedores de bienes de capital en los países desarrollados?
- ¿Qué se puede hacer para obviar estos inconvenientes?

g) Importaciones para la industria

Un problema cada vez más común para las empresas industriales tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo ha sido la repercusión de la desfavorable situación económica externa sobre su corriente neta de liquidez. A consecuencia de ello, se reducen los gastos relativos a repuestos, servicios y mantenimiento esenciales. Con todo lo graves que son esos problemas en los países desarrollados, la situación es mucho más grave en

muchos países en desarrollo. Las empresas de los países en desarrollo ni siquiera se enfrentan a la solución penosa de una fusión con competidores más fuertes o la absorción por éstos, ya que en pocos países en desarrollo existen esas posibilidades. Al contrario, las empresas industriales se enfrentan al rápido deterioro físico de instalaciones y equipo aún no obsoletos, ante la imposibilidad de conseguir divisas para la importación de repuestos imprescindibles, insumos intermedios y materias primas fundamentales. Así, además de la inversión de capital, hay que adoptar medidas a fin de proporcionar financiación externa para las importaciones necesarias para mantener en funcionamiento la capacidad industrial de los países en desarrollo.

6. EN FUNCION DE LOS PUNTOS 1 Y 2 Y DE LOS PROBLEMAS CITADOS EN ESTE TERCER PUNTO EN RELACION CON LAS NECESIDADES NO SATISFECHAS DE FINANCIACION EXTERNA PARA LA INDUSTRIA DE LOS PAISES EN DESARROLLO, ¿cuáles son los cambios institucionales necesarios para resolver esos problemas?

Anexo I

RESUMEN: ANALISIS DE PROPUESTAS FINANCIERAS
TODAS LAS PROPUESTAS SUBRAYAN EL CARACTER MUTUO DE LOS INTERESES
TODAS LAS PROPUESTAS EXIGEN GARANTIAS INTERGUBERNAMENTALES

Nombre de la propuesta, promotor y año de presentación	Campo de la financiación	Cantidad (dólares EE.UU.)	Estructura de adopción de decisiones	Fuentes y métodos de financiación	Condiciones y modalidades de préstamos
1. Un Banco Internacional de Desarrollo Industrial, propuesto por la Secretaría de la ONUDI, abril de 1981	Industria	15 a 30 mil millones por año	Más equitativa	Bonos y préstamos bancarios; acuerdos para la venta a Gobiernos con excedentes de capital	Elemento de subvención a intereses, según proceda; a largo plazo
2. Instrumentos vinculados a trueque o retrocompra (ONUDI, 1980)	Industria	Sin límites	No se aplica Negociación entre Gobiernos	Institución financiera oficial o privada como intermediario	Proyecto y programa a largo plazo; no se especifica subvención de intereses
3. Fondo Mundial de Desarrollo, propuesto en el informe de la Comisión Brandt: <u>North-South: A Programme for survival</u> , 1980	General	En gran escala	Fondo mundial independiente con participación universal y adopción de decisiones compartida equitativamente entre prestadores y prestatarios	Los recursos que puedan recogerse de manera universal y automática, p. ej., mediante contribuciones e impuestos mundiales	a) Préstamos para programas a largo plazo b) Apoyo al comercio entre los países en desarrollo; posible subvención a intereses
4. Propuesta Avramović (1982)	General	En gran escala	Reforma de la adopción de decisiones	Préstamos a largo plazo procedentes de Gobiernos con excedentes de capital	Préstamos para proyectos y programas a largo plazo

Anexo I (cont.)

Nombre de la propuesta, promotor y año de presentación	Campo de la financiación	Cantidad (dólares EE.UU.)
5. Bonos ajustados a índices de productos (UNIDO, 1980)	General	Sin límites
6. Propuesta mexicana, presentada en una reunión del Comité de Desarrollo Banco Mundial/FMI en 1978	General	15 mil millones
7. Iniciativa presentada por la Secretaría del Commonwealth en el informe <u>The World Economic Crisis</u> , 1979	General	En la fase final: 44 mil millones, con 12 mil millones de capital pagado
8. Propuesta de Arusha, presentada por el Grupo de los 77, 1979	General	Una transferencia inicial complementaria de 35 a 50 mil millones

Estructura de adopción de decisiones	Fuentes y métodos de financiación	Condiciones y modalidades de préstamos
No se aplica	(Sin garantías de países desarrollados) Mercados financieros	Proyectos y programas a largo plazo; sin subvención a intereses
Fondo independiente que administraría el Banco Mundial	Obligaciones, con vencimiento a 15 años, emitidas en los mercados internacionales de capital	Préstamos a largo plazo para proyectos, programas sectoriales y/o empresas privadas
Acuerdos sobre garantías negociados entre Gobiernos permitirían emisiones de obligaciones para recaudar más fondos. Reforma de la adopción de decisiones institucional	Reunión de fondos en los mercados de capital	a) Préstamos para programas a largo plazo b) Subvención a intereses
Adopción de decisiones más equitativa	Mercados internacionales de capital; impuestos sobre recursos mundiales comunes	Préstamos para proyectos y programas a largo plazo; subvención a intereses, según proceda

Anexo I (cont.)

Nombre de la propuesta, promotor y año de presentación	Campo de la financiación	Cantidad (dólares EE.UU.)	Estructura de adopción de decisiones	Fuentes y métodos de financiación	Condiciones y modalidades de préstamos
9. Fondo Internacional de Seguro de Préstamos (propuesta Zolotas), 1977	General	Sin especificar	Sin especificar (organismo independiente)	Mercados financieros	Préstamos para programas y proyectos a largo plazo; no se especifica subvención a intereses
10. Propuesta Kreisky (1976/80)	Infraestructura	Inicialmente mil millones	Sin especificar	Sin especificar	Financiación de proyectos a largo plazo; no se especifica subvención a intereses
11. Proyecto de informe OCDE/DAC (1978)	Productos, energía, infraestructura, alimentos	30 a 50 mil millones	Enfoque de colaboración	Préstamos procedentes de Gobiernos con excedente de capital, sistemas financieros privados y organismos de crédito a la exportación	Préstamos para proyectos; no se especifica subvención a intereses a largo plazo
12. Propuesta venezolana presentada en una reunión de Ministros de la OPEC en 1977	Energía, minerales, producción de alimentos e insumos conexos, infraestructura	16 a 20 mil millones	Funcionaría como fondo fiduciario especial del Banco Mundial y/o de los bancos regionales de desarrollo; adopción de decisiones compartida con carácter más equitativo	Obligaciones en los mercados internacionales de capital; compra por parte de gobiernos con excedente de capital de una parte de las obligaciones emitidas	Préstamos para proyectos a largo plazo mediante instituciones financieras multilaterales; subvención a intereses según proceda
13. Propuesta Nakajima (1978)	Infraestructura	500 mil millones durante 20 años	Reforma en la adopción de decisiones	Presupuestos oficiales	Préstamos para proyectos; no se especifica subvención a intereses a largo plazo

Anexo II

Características de la financiación mediante préstamos

Características de la financiación

La financiación de préstamos presenta las características siguientes:

- i) Tasa de interés: Mientras más baja sea la tasa de interés, tanto más favorable será el préstamo; lo contrario también es cierto. Las tasas de interés flotantes pueden comenzar siendo favorables (o menos severas) y con el tiempo pasar a ser severas; otra desventaja para el prestatario puede ser que la incertidumbre respecto a las tasas de interés flotantes lo retraiga y, por tanto, obstruya la inversión, incluso la inversión industrial.
- ii) Plazo de vencimiento: En general, mientras más largo sea el período de tiempo acordado para el reembolso del interés y del capital, tanto más favorable será el préstamo (en igualdad de circunstancias, es decir, tasas de interés, tipos de cambio y condiciones de adquisición).
- iii) Tipo de cambio: Los prestatarios se enfrentan a una incertidumbre si la moneda en que reciben el préstamo es diferente de aquella que obtienen como resultado de la inversión; si ésta pierde valor frente a la primera, el resultado neto es un reembolso mayor de interés y capital. Lo contrario también es cierto. La incertidumbre en los tipos de interés obstruye también la inversión.
- iv) Condiciones de adquisición y compromiso: Un préstamo puede estar vinculado: a la adquisición de un producto determinado, o a la consecución de un fin determinado, o en un mercado determinado, o en un gran número de mercados. Si el mercado del proveedor es competitivo, el precio pagado por los productos tiende a ser inferior, pero la búsqueda en un mercado amplio de posibles proveedores entraña también costos de compra. Las condiciones de adquisición y compromiso abarcan también otras limitaciones (relativas a la asignación, por ejemplo) a la forma de utilizar los fondos así como normas y reglamentos que los prestatarios se comprometen a cumplir. El enfrentamiento con las limitaciones y las normas entraña costos, los cuales tienden a aumentar, si el prestatario no está familiarizado con aquéllas. Las condiciones de desembolso, es decir, la forma y fecha de la recepción del préstamo pueden considerarse parte de las condiciones de adquisición.
- v) Condicionabilidad: Un préstamo puede estar vinculado también a la condición de que un prestatario (privado u oficial) cambie alguna de sus directrices económicas, sociales y políticas, las consecuencias de la condicionabilidad pueden ser de gran alcance. En general, mientras mayor sea la condicionabilidad, tanto más severo será el préstamo desde el punto de vista del prestatario. A veces, el desembolso del préstamo está vinculado directamente con la condicionabilidad.

